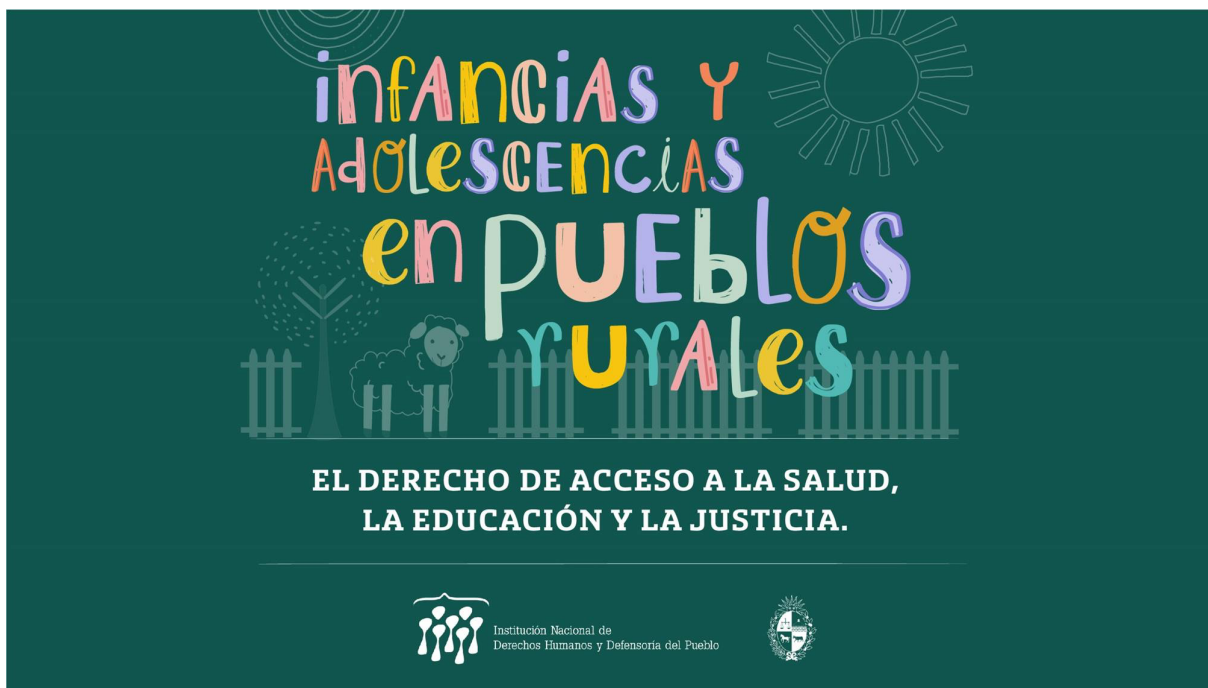


INFORME INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN PUEBLOS RURALES

Resumen ejecutivo

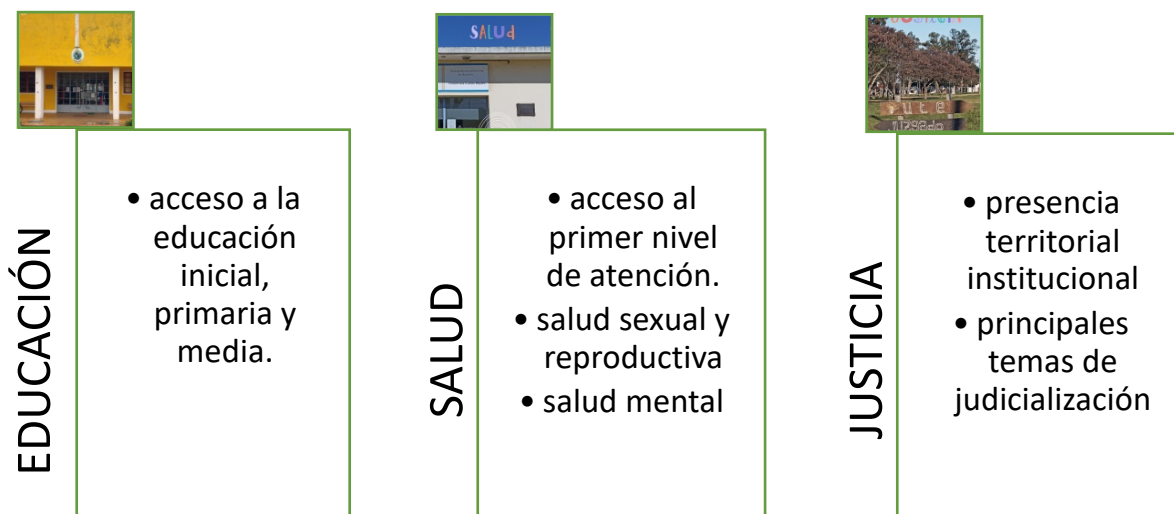


Introducción

El proyecto Infancias y Adolescencias en Pueblos Rurales intenta relevar información y articular con actores locales para generar acciones de incidencia con foco específico en la población de hasta 18 años de edad que reside en el medio rural y en localidades de menos de 5.000 habitantes.

Su objetivo es detectar eventuales vulneraciones de derechos y generar acuerdos para promover políticas públicas y buenas prácticas que mejoren el acceso de esta población a la educación, la salud y la justicia.

De cada uno de los derechos se abordan los siguientes aspectos:



Las observaciones y recomendaciones realizadas por organismos internacionales al Estado uruguayo resaltan la importancia de atender las especiales condiciones de vulnerabilidad que tienen las poblaciones rurales, en especial, infancia y adolescencia.

Alcance territorial

El proyecto se centra en la población perteneciente a la ruralidad dispersa y localidades de menos de 5.000 habitantes de todo el país.

A efectos de recabar información cualitativa se seleccionaron 5 localidades: Arévalo, departamento de Cerro Largo; José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja; Constitución, departamento de Salto; Achar, departamento de Tacuarembó; y Carlos Reyes, departamento de Durazno. En estos departamentos el área de Descentralización ha estado trabajando en los últimos años.

Metodología

Se utilizaron tres tipos de fuentes de información: entrevistas con actores locales, departamentales y nacionales; grupos focales con funcionariado público, organizaciones de la sociedad civil y niños/as y adolescentes; y datos estadísticos que fueron analizados integralmente para visibilizar e identificar hallazgos y elaborar recomendaciones.

Para el desarrollo de estas actividades, se mantuvieron entrevistas con autoridades y personal técnico de INAU, Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Salud Pública y ASSE. También se articuló con CODICEN. Asimismo, se dialogó con la Asociación de Magistrados del Uruguay (AMU), la Asociación de Defensores Públicos (ADPU), la Sociedad de Pediatría, la Sociedad de Medicina Rural y la Federación Uruguaya de Magisterio.

A lo largo del proyecto se ha mantenido un intercambio permanente con las autoridades locales y departamentales, lo que ha facilitado la llegada a los territorios, así como la lectura de los datos reunidos.

Principales desafíos

La INDDHH ha identificado dificultades para acordar una **definición de ruralidad** y sobre las formas de abordaje que establece el Estado para esta población. Se ha verificado una **“urbanización” de los servicios del Estado** que prioriza la atención en las ciudades de mayor concentración de población.

A las debilidades en la estructura institucional se agregan los problemas de la **accesibilidad terrestre** por el mal estado de los caminos, en especial de la caminería rural y de las rutas desde las localidades a las capitales departamentales; la baja frecuencia del transporte público y los costos económicos del traslado (pasajes o pérdidas de jornadas laborales, especialmente considerando la predominancia del trabajo zafral).

Otro aspecto destacado por los referentes territoriales es que el acceso a los derechos se ve influido notoriamente por **aspectos socioculturales**. En la cotidianeidad, problemáticas como la violencia, las **desigualdades entre hombres y mujeres**, y la construcción de **relaciones jerárquicas de género y generaciones** aún se encuentran arraigadas y no reciben suficiente atención de parte del Estado.

Educación

Los mayores desafíos y preocupaciones se centran en mejorar el acceso universal a políticas de primera infancia, garantizar la asistencia estable a primaria y diversificar la oferta de educación media y media superior.

En la adolescencia se incrementan las posibilidades de ruptura de la trayectoria educativa. En esa etapa las chances de continuar y culminar los estudios van decreciendo a medida que aumenta la edad. En especial, se identifican dificultades en el tránsito entre los ciclos educativos y el acompañamiento familiar e institucional.

En los pueblos rurales se percibe menor cobertura y presencia de centros e instituciones que brinden una mayor diversidad de oferta de educación formal, no formal y cultural para adolescentes. A ellos se suman dos importantes factores: el ingreso precoz al mundo laboral (por lo general zafral e irregular) y el embarazo adolescente, que suele precipitar el abandono intermitente o definitivo de los estudios.

Al egresar de la educación media es notoria la escasez de proyectos, políticas públicas y oportunidades. Quienes tienen la posibilidad de radicarse en la capital departamental o en Montevideo encuentran insuficientes motivaciones laborales y profesionales para retornar a la localidad una vez finalizada su formación terciaria o técnica. La expresión, “*cuando egresan, no regresan*”, representa esta vivencia.

“Acá hay personas que quieren estudiar distintas cosas, pero todo en el pueblo no hay” “En las zonas rurales hay hasta tercero básico de liceo, y después te tenés que ir sí o sí”

“Los mayores me decían `no, vos estás en el campo, tenés que estudiar veterinaria o ingeniera agrónoma, más nada porque estás en el campo, vivís en el campo, sos de acá”

“Es como a la antigua” “Mi primo viene cuando quiere. Porque cuando tiene trabajo no viene. Cuando no tiene trabajo, a veces viene (...) Trabaja porque le gusta y porque le gusta el campo”

Extraído de los talleres con NNA.

Salud

Las desigualdades en las prestaciones que se brindan, principalmente derivadas por la distribución de los profesionales de la salud, constituyen una importante barrera para acceder al derecho a la salud.

En relación a niñas, niños y adolescentes la insuficiente cantidad de horas destinadas al servicio de pediatría impide que se brinde la atención específica y requerida para esta población.

La escasez de médicos pediatras y de espacios de salud adolescentes es identificada como una preocupación.

A su vez, se señalan otros dos temas:

- mejorar la respuesta en salud sexual y reproductiva, especialmente el acceso a métodos anticonceptivos, servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo y el embarazo adolescente y
- en referencia a salud mental, la falta de profesionales especializados representa un grave problema, en particular para el abordaje del suicidio adolescente.

“Tenés que trasladarte para que te puedan atender Te mata el bolsillo..” “A veces no se tiene plata para los pasajes y los gastos”. “El tiempo también, porque capaz trabaja la persona y ya te perdés un día”

“Para hacerme los lentes un año entero me llevó”. “Psicólogo demora un mes, dos meses, cinco meses”. “Te ponen emergencia, urgente, e igual te demoran”

“No contamos siempre con todos los medicamentos en el pueblo”

Extraído de los talleres con NNA.

Justicia

La ausencia de políticas específicas para el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes es una problemática que trasciende la situación de los pueblos rurales, pero los afecta especialmente por la lejanía a los servicios. El centralismo de los servicios judiciales en las capitales departamentales, la retracción creciente de la presencia de Juzgados de Paz Seccionales y la ausencia de otras políticas que fortalezcan el acceso a formular una denuncia, a una adecuada asistencia legal (a través de la Defensa pública) y de otros servicios complementarios, profundizan las barreras para el acceso a la justicia.

La escasez de recursos humanos de la Defensoría Pública imposibilita la realización de itinerancia y limita la posibilidad de acceso a una defensa letrada. No se observan políticas o mecanismos efectivos que garanticen la comparecencia de las personas y los testigos a las sedes Letradas, fiscalías u o servicios de restitución de derechos.

La baja presencia de transporte público dificulta, y en ocasiones impide la asistencia, llegando frecuentemente al uso de móviles policiales para sustituir esa ausencia lo que afecta los derechos de los NNA.

La ausencia de protocolos, guías u orientaciones para operadores/as del sistema de justicia, tanto para lo referido a la labor social que desempeñan los jueces/as de paz seccional, como para el seguimiento de asuntos en donde se realizan coordinaciones con otros organismos del Estado, configura, en ocasiones, barreras para el acceso a los servicios y a la restitución de derechos de NNA.

“Hace años había un juez de paz”

“Yo escuché hablar de fiscal pero no sé qué significa”

“No conocemos ni al comisario, ni al Juez, no sociabilizan con nosotros”

“Más abogados, porque no toda la gente tiene el camino abierto para tener un abogado”

“Las personas mayores no entienden de, o no saben de sus derechos y se dejan hacer cualquier cosa, ser vulnerados, no entienden entonces la gente se aprovecha”

Extraído de los talleres con NNA.

Temas transversales

Discapacidad: se señalan como principales dificultades las demoras para un diagnóstico temprano, la falta de servicios especializados en las localidades y las limitantes para trasladarse a las capitales departamentales.

Una vez confirmada la discapacidad, se subraya que existen muy pocos espacios de atención especializada y medidas específicas que favorezcan las condiciones de igualdad en el acceso a derechos.

Atención de las situaciones de violencias hacia niñas, niños y adolescentes: la ausencia de servicios especializados que lleguen a los territorios determina que se atiendan las situaciones en el momento de crisis o urgencia, generando una respuesta tardía y que en muchos casos no repara los derechos vulnerados. La violencia hacia niñas, niños y adolescentes tiene un fuerte impacto en las localidades y es un tema de gran preocupación para los equipos de trabajo.

Los modelos culturales que invisibilizan las desigualdades de género y reproducen una mirada adultocéntrica, no permiten materializar las mejoras en los sistemas de respuesta. La baja densidad poblacional, el aislamiento territorial y la lejanía de las respuestas especializadas actúan como barreras para dar una respuesta institucional adecuada.

Acceso a la información: la ausencia de datos desagregados para las localidades de menos de 5.000 habitantes y ruralidad dispersa es notoria. Es necesario profundizar en el análisis en torno al acceso a derechos y sus posibles abordajes, y ello implica avanzar en el conocimiento de datos específicos sobre los NNA y sus situaciones de vida. La insuficiencia de acuerdos, los escasos registros compartidos a nivel interinstitucional y el desarrollo de estrategias específicas, son factores que dificultan a la posibilidad de transformación de estas realidades.

El informe presenta recomendaciones que se centran en fortalecer los mecanismos de respuesta interinstitucionales en estas temáticas.

Antecedentes

En setiembre de 2017 la INDDHH creó el área de Descentralización, con el cometido específico de descentralizar las competencias de la INDDHH apelando a la presencialidad en las distintas ciudades y poblaciones de los demás departamentos del país, excluyendo la capital. Para ello, se desarrollan actividades y líneas de trabajo temáticas dirigidas a la promoción y a asegurar la debida protección de derechos, así como dar a conocer la INDDHH como herramienta de defensa de los derechos humanos.

El proyecto Infancias y Adolescencias en Pueblos Rurales es ejecutado por el área Descentralización desde 2021.

Enlaces

- En este enlace podrá acceder a la [presentación del informe en Youtube](#), realizada el 3 de agosto de 2022 en formato presencial y virtual.
- En este enlace podrá acceder a la [publicación completa del informe](#).